

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: Fm - 103
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 1.0
	FORMATO	Fecha: 10/11/2011
	ACTA INICIO CONTRATO	

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 038 del 3 de abril de 2013

En la Vicepresidencia de Estructuración de la Agencia Nacional de Infraestructura, el dieciseis (16) de mayo de 2013, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., las personas a continuación relacionadas, en representación de las partes del contrato.

NOMBRE	ENTIDAD/CONTRATISTA	CARGO
BEATRIZ MORALES VELEZ	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	VICEPRESIDENTE DE ESTRUCTURACIÓN
LUIS RODRIGO URIBE ARBELAEZ	CONSORCIO PROSPERIDAD TC	REPRESENTANTE LEGAL

Lo anterior con el propósito de suscribir el acta de inicio del Contrato de Consultoría No. 038 de 2013, cuyo objeto se indica a continuación:

"El objeto del presente Contrato es regular los términos y condiciones bajo los cuales el Consultor se obliga a ejecutar para la AGENCIA la Consultoría especializada para la realización de los estudios técnicos adicionales que permitan disminuir el nivel de riesgo e incertidumbre y la estructuración técnica de los proyectos de concesiones viales que conforman Autopistas para la Prosperidad sobre grupo 3, así como regular los términos y condiciones bajo los cuales la AGENCIA pagará al Consultor la contraprestación ofrecida por el Consultor y aceptada por la AGENCIA durante el Concurso de Méritos Abiertos consistente en una suma global fija".

El plazo máximo de duración del contrato se ha definido en SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Consultoría.

Los firmantes dejan constancia que se han cumplido a cabalidad la totalidad de aspectos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del documento contractual objeto de esta acta: a) aprobación de las garantías, b) Certificación del Contratista del cumplimiento de aportes parafiscales, c) Registro Presupuestal, d) Aprobación de hojas de vida del personal propuesto.

La vigencia de las garantías se modificará por parte del Contratista una vez se suscriba la presente acta, en las condiciones y términos indicados en el contrato.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: Fm - 103
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 1.0
	FORMATO	Fecha: 10/11/2011
	ACTA INICIO CONTRATO	

Para constancia, se firma por los intervinientes:

NOMBRE	ENTIDAD/CONTRATISTA	FIRMAS
BEATRIZ MORALES VELEZ	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	<i>Beatriz Morales Velez</i>
LUIS RODRIGO URIBE ARBELAEZ	CONSORCIO PROSPERIDAD TC	<i>[Signature]</i>

Proyecto: *9* Jorge E. Perdomo Villadiego - Abogado Contratista
 Revisó: Wilmer Darío Gonzalez Bunica - Gerente de Contratación *WGB*